



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**DECRETO No.
LXVII/EXDEC/0240/2022 II P.O.
UNÁNIME**

Chihuahua, Chih. a 8 de abril de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente.

El suscrito **Oscar Daniel Avitia Arrellanes**, con fundamento en los artículos 64 fracción XIX y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Representación Popular con el propósito de solicitar se dé por terminada la licencia presentada para sepárame temporalmente del ejercicio de mis funciones, reincorporándome el día 11 del presente mes y año.

En este mismo tenor, le solicito que se someta a la aprobación del pleno la presente en términos del artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por lo anterior expuesto, solicito respetuosamente a este H. Congreso el Estado lo siguiente:

ÚNICO: Se me tenga por formulada la presente solicitud de término de licencia, para su autorización en términos solicitados.

Atentamente

MTRO. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
Fracción parlamentaria de Morena